

Español ¿La moneda virtual llegó para quedarse?

Por: Fander Falconí. Alai. 15/12/2017

Bitcoin es una moneda virtual. Su nombre viene de 'bit' (dígito binario) y 'coin' (moneda en inglés). Las Bitcoins pueden comprarse con monedas reales o pueden recibirse como pago por bienes o servicios vendidos por internet. La idea es práctica, pero peligrosa. Desde su aparición en 2009, muchos han advertido las amenazas. La última alarma viene de Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía 2001 y ex funcionario del Banco Mundial. Stiglitz sostiene que esta moneda virtual es perfecta para fines ilícitos, como lavado de dinero o evasión fiscal (entrevista con la BBC, 2017-12-01). Asegura que si se exigiera la misma transparencia que se exige a los bancos en las operaciones con Bitcoins, estas desaparecerían en poco tiempo.

Regresemos a sus raíces para entenderla. Tras la crisis bancaria de 2008, varios emprendedores estadounidenses se unieron para hacer realidad una idea descrita por algunos 'cripto idealistas' anteriores. Así nació la Bitcoin, moneda virtual que al crearse es registrada por las Blockchains, que son los bancos virtuales. La primera Blockchain que registra la nueva emisión, gana una comisión. Ese incentivo, más el hecho de no estar relacionados esos bancos virtuales, garantiza el 'depósito'. Así, ningún banco virtual podría cometer un robo al estilo de los bancos reales, que en 2008 saquearon la economía. Además, entre los primeros usuarios estuvieron algunos migrantes, los únicos que pudieron enviar remesas a sus familias sin pagar comisiones.

La idea inicial era buena, aunque luego se presentaron dos casos graves de abuso. El primero se llamó 'Ruta de la seda' y apareció en 2011. Se trataba de un mercado virtual de drogas, que se pagaban en Bitcoins. Era el sueño de un revendedor y hasta de un fuerte consumidor: poder comprar cantidades de drogas, sin exponerse a la violencia de los narcotraficantes ni a ser arrestado por policías. En efecto, no hubo reportes de violencia por su utilización, lo que no impidió que el fundador de la Ruta de la Seda terminara preso y luego condenado a cadena perpetua. Mala fama para las Bitcoins.

El otro caso afectó más a la moneda virtual. La casa de cambios Mt. Gox, con sede en Japón, empezó en 2010 a negociar Bitcoins. En 2013 manejaba el 70% de las

transacciones de moneda virtual en el mundo. En febrero de 2014 quebró y ‘desaparecieron’ con ella 850.000 Bitcoins. Reaparecieron unas 200 mil, pero el resto se hizo humo. La empresa culpó a los ‘hackers’, pero la policía japonesa empezó a perseguir a los altos jefes de Mt. Gox. Pese a todo, la Bitcoin no murió.

En enero de 2017, cada Bitcoin equivalía a menos de US\$1.000. Hoy, en vísperas del año nuevo 2018, se cotiza en más de US\$12.000. Un incremento del 1.200% en menos de un año. Eso a pesar de varias iniciativas de control. Una de ellas ocurrió en el estado de Nueva York en 2015. La llamada Bitlicense estableció regulaciones para negociar monedas virtuales. Eso alejó a los comerciantes visibles de moneda virtual del gran centro financiero, Nueva York. Lo increíble es que el mentalizador de esta ley regulatoria, el superintendente Ben Lawsky, se retiró de la función pública y se hizo consultor privado para quienes necesiten hallar recovecos de la Bitlicense para burlarla. En septiembre de 2017, el Banco Popular de China prohibió el uso de ‘bitcoins’ en el sistema bancario y financiero. Objetivo de la medida: la lucha contra el lavado de dinero y contra la evasión de impuestos.

El FMI y los bancos parecen odiar a la moneda virtual. El directorio de Goldman Sachs advierte que la Bitcoin no es una reserva de valor, dada su volatilidad. El presidente de JPMorgan la califica de estafa y fraude. Sin embargo, sin mucho aspaviento, los grandes bancos están empezando a usar las técnicas innovadoras de las Blockchains (bancos virtuales) en operaciones internacionales. Es decir, en menos de una década, la moneda virtual no solo ha sobrevivido, ahora sus técnicas empiezan a adoptarse en los mercados internacionales.

Una excelente explicación se da en el documental ‘Banking on Bitcoin’ que ofrece Netflix. ¿Qué ocurre en nuestro país? En junio de 2017, el Banco Central del Ecuador aclaró que la Bitcoin no es un medio de pago autorizado para su uso en el país. Sin embargo, hasta esta fecha puede usted buscar en los mercados locales de internet y verá ofertas de mercaderías que aceptan Bitcoins como pago.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: coindesk.com

Fecha de creación

2017/12/15